



NUESTRA UNPHU

Año 1 No. 5 Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña 27 Sept. Sto. Dgo. R.D.

M
E
N
S
A
J
E

D
E
L

D
E
C
A
N
O

D
E

A
R
Q
U
I
T
E
C
T
U
R
A

SUDANDO ARQUITECTURA



Arq. Atilio León Lebrón
Decano de la Facultad de Arquitectura y Artes

Arquitectura y Artes es el nombre de la Facultad que ha proyectado hacia la comunidad nacional los más notables arquitectos planificadores y urbanistas de nuestro país en los dos últimas décadas. Sus egresados, fácilmente asimilados en las distintas especializaciones y materias de importantes Universidades de América y Europa, han tomado el liderazgo en la ejecución de proyectos y obras de Arquitectura ejecutados en los últimos 20 años, y su metodología de enseñanza propende a inculcar a los estudiantes en sus experiencias formativas cual si se tratase de la escogencia de una nueva forma de vida: respiran, escuchan, sueñan, observan, palpan y (casi podíamos decir) transpiran Arquitectura.

En el área de Diseño y Decoración nuestra Escuela se aboca a diversificar la gama de su oferta al estudiantado, especializando a nuestros diseñadores, no tan sólo en la decoración de interiores, sino también en el diseño de gráficas y publicidad y en el diseño de objetos y envases. Para un futuro próximo se programa la apertura de nuevas especialidades.

Esta Escuela ha nutrido el país de apreciables diseñadores, cuya presencia en los diseños de muebles, ambientaciones y decoraciones para oficinas, clubes, hoteles y grandes conjuntos turísticos ha provocado la admiración de nacionales y extranjeros.

Ahora, el alegre espíritu bohemio comienza a invadir nuestros talleres con la presencia de jóvenes artistas que con la supervisión de los profesores exponen sus obras pictóricas y escultóricas. La Escuela de Artes Plásticas comienza ya a consolidarse a los tres semestres de operación. Pronto llenaremos el país de profesionales de las Artes Aplicadas con grado universitario. Los reconoceremos con satisfacción como otros tantos hijos eminentes de nuestra prolfífera Institución.

En el inicio del actual semestre académico presentamos a la Comunidad Universitaria una muestra de los trabajos elaborados por los estudiantes del pasado semestre. Igualmente el mural confeccionado por los estudiantes del 1er año, durante las vacaciones de verano. La festiva oportunidad se convirtió en un testimonio de los niveles de excelencia entre los cuales nos desempeñamos.


EDITORIAL

El comienzo de un nuevo curso, como todo inicio de algo, es un momento adecuado para la reflexión y para el entusiasmo. Para la reflexión, porque el balance del pasado, la comparación entre lo que se ha obtenido y lo que está por hacerse, y, seguido, la determinación de propósitos, fines y medios utilizables para lo venidero, son imprescindibles para la realización de cualquier acción racional y orientada por valores auténticos y perdurables. Para el entusiasmo, porque sólo éste es capaz de servir de motivación para cualquier labor creadora y gratificante, y de llevarla hasta un feliz término, a pesar sin número de obstáculos de la vida cotidiana. El mejor ejemplo de ello, que nunca deberíamos perder de vista, lo encontramos en la actividad del niño y el artista.

Las más antiguas civilizaciones concedieron una gran importancia a los ritos de Año Nuevo, que hacían conciente a sus sociedades la regeneración periódica del mundo y del tiempo. Una gran verdad psicológica es reconocida de este modo, y es, precisamente, la de la necesidad, manifestada cíclicamente, de olvidar las limitaciones, fracasos o desilusiones que pudiésemos haber conocido en el pasado, y de acceder con una visión más limpia, más pura, con unas fuerzas renovadas, a una vida nueva que, como la del Dante, sea la de una más encendida plenitud.

Mucho de ello está presente en el inicio de un nuevo curso, de un nuevo semestre. Muchos proyectos, esperanzas y expectativas están en ebullición y ellos son los gérmenes de todo progreso, de todo bien, que están por venir. Un estímulo y un motivo de orgullo para toda la comunidad universitaria debe ser todo el esfuerzo de renovación que empieza a dar frutos en la UNPHU con los campus universitarios, por mencionar sólo algunos aspectos, logros obtenidos, como ha señalado en varias ocasiones el señor Rector, Arquitecto Bergés, con los exiguos medios de que dispone un pequeño país como el nuestro.

Y es que, según Thomas Garrigue Massaryk, fundador de la moderna y democrática Checoslovaquia, en los años treinta, "cuando una nación pequeña logra algo, con sus medios limitados, esto tiene un valor incalculable, como el óbolo de la viuda del relato evangélico, porque dió todo lo que tenía, y todo cuanto podía dar".

<p>NUESTRA UNPHU</p>  <p>Instrumento de información y comunicación interna de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña.</p> <p>Fundado en Marzo de 1991</p>	<p>Consejo de Redacción:</p> <p>César Pichardo Director</p> <p>Lic. Laura Gil Editorialista Invitada</p> <p>Equipo de Redacción:</p> <p>Lic. Evelyn Rivera Lic. Catalina Uribe Dra. Olga Herrera Ricardo Peguero, MS. Lic. Lourdes Henríquez Lic. Yolanda Rivera Liovis Santana</p>
--	--

Por Guillermina Ivonne Sánchez Dujarric.

La igualdad ante la ley. Supone la identificación del destinatario del derecho con el "homo juridicus", de modo que se considera que todos los ciudadanos son, de igual manera, receptores de las normas y que todos reciben un trato idéntico, ante ellas y en su aplicación. Entre nosotros, la Carta Magna en su Artículo 8 inciso 5 ha dejado establecido que la Ley "es igual para todos".

El concepto exige un grado de abstracción y generalización superior a las desigualdades individuales, imposible de ser valorado por los esquemas jurídicos. Cabe, por tanto, en la idea de igualdad ante la Ley, diferenciar los aspectos formal y material. El formal viene unido a la idea de abolición de los privilegios, que se asocia a la protección jurídica de la igualdad y a su establecimiento positivo con carácter y eficacia generales. El material, en cambio, se concibe dentro del Estado Social y Democrático de Derecho, y hace referencia a la nivelación social y económica, y no meramente a la igualdad legal. Esta igualdad que permite el desarrollo de la dignidad de las personas y que es aplicable, también, a las personas jurídicas; que contiene además la idea de justicia material, cuyo reconocimiento es imprescindible para que la participación prospere.

La igualdad jurídica, es una ficción que equipara a los sujetos de derecho, concediéndole la misma libertad de decisión, con independencia de sus desigualdades reales.

La igualdad efectiva se basa en la supresión de los "privilegios", poniendo el acento en la igualdad material de situaciones económicas. Trata de encontrar nivelación de las situaciones personales por medio de la igualdad jurídica, intentando

compensar las desigualdades naturales, estableciendo para todos una igualdad de oportunidades. No olvidemos que "Quien carece de lo necesario ve incrementado sus derechos, y que quien abunda en lo superfluo ve crecer el ámbito de sus deberes".

La igualdad social entraña la redistribución de los bienes, que elimine las distancias entre las clases y nivele las diferencias económicas, entre los diversos grupos humanos, de modo que haya una tendencia creciente hacia la satisfacción de las necesidades básicas del hombre, y a la cobertura de sus carencias, para que en la sociedad se produzca lo que en el Contrato Social Rousseau concibió: "que ningún hombre sea tan rico como para comprar a otro ni tan pobre que se vea obligado a venderse a sí mismo".

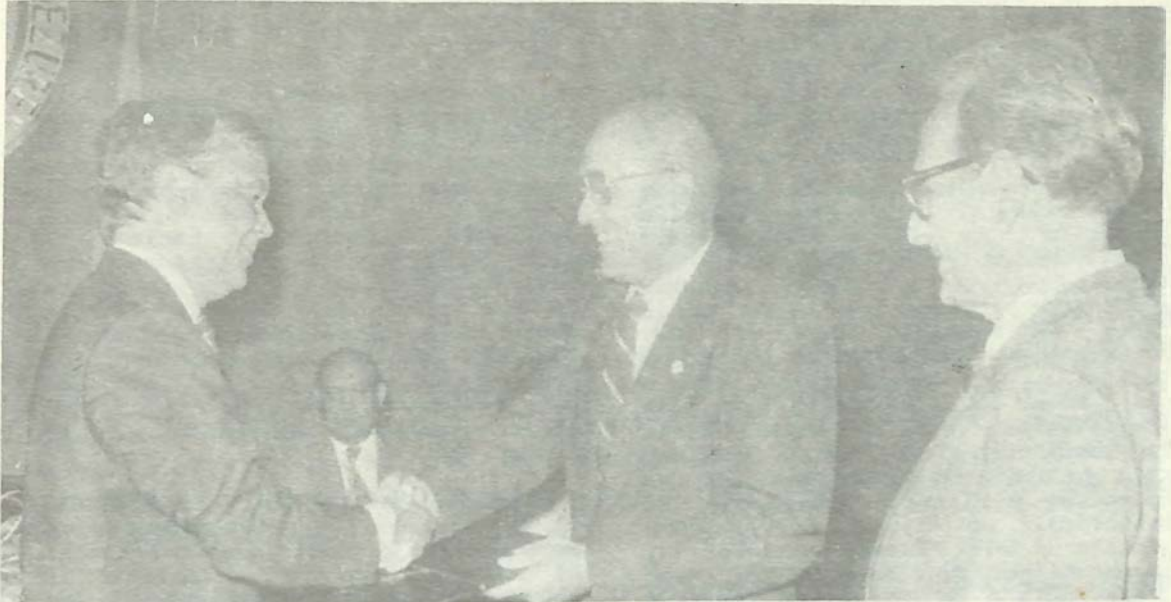
Con el tiempo surge la cuestión de la igualdad de oportunidades, de modo que, bajo condiciones idénticas, el hombre tenga la posibilidad de acceder a los medios que contribuyan al desarrollo de su personalidad. Es decir, se trata de abolir las circunstancias que establecen diferencias sociales entre los humanos, aunque lógicamente existan y persistan las que se refieren a las potencialidades y capacidades de cada hombre en particular. La igualdad de oportunidades sólo puede estar jerarquizada por los valores propios de la persona, que pueden perfeccionarse y desarrollarse por la educación y el contacto con los hombres.

La convivencia política, en el marco de una sociedad democrática, necesita, pues, de postulados de igualdad y libertad, así como el consiguiente reconocimiento, sin discriminación, de las libertades públicas y de los derechos fundamentales que hacen posible el ejercicio real de la libertad y la participación.

La Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU) entregó títulos de Rector, Decano y Profesores Eméritos a cuatro de sus fundadores.

Estos son los doctores Jaime A. Viñas, exrector de la UNPHU; Mariano Lebrón Saviñón; Bernardo Aurelio Fernández Pichardo y Pablo Rafael Iñiguez Pérez.

Todos fueron distinguidos durante una ceremonia celebrada en el auditorio Horacio Alvarez Saviñón en el campus II.



El doctor Jaime A. Viñas Román recibe su título de rector emérito de la UNPHU, por su destacada labor académica. Hace la entrega el rector de la UNPHU, arquitecto Roberto Bergés Febles. Observa, el doctor Bienvenido Delgado Billini, Vicerrector Académico.



El doctor Mariano Lebrón Saviñón recibe su título de Profesor Emérito de la UNPHU, de manos del rector arquitecto Roberto Bergés Febles.

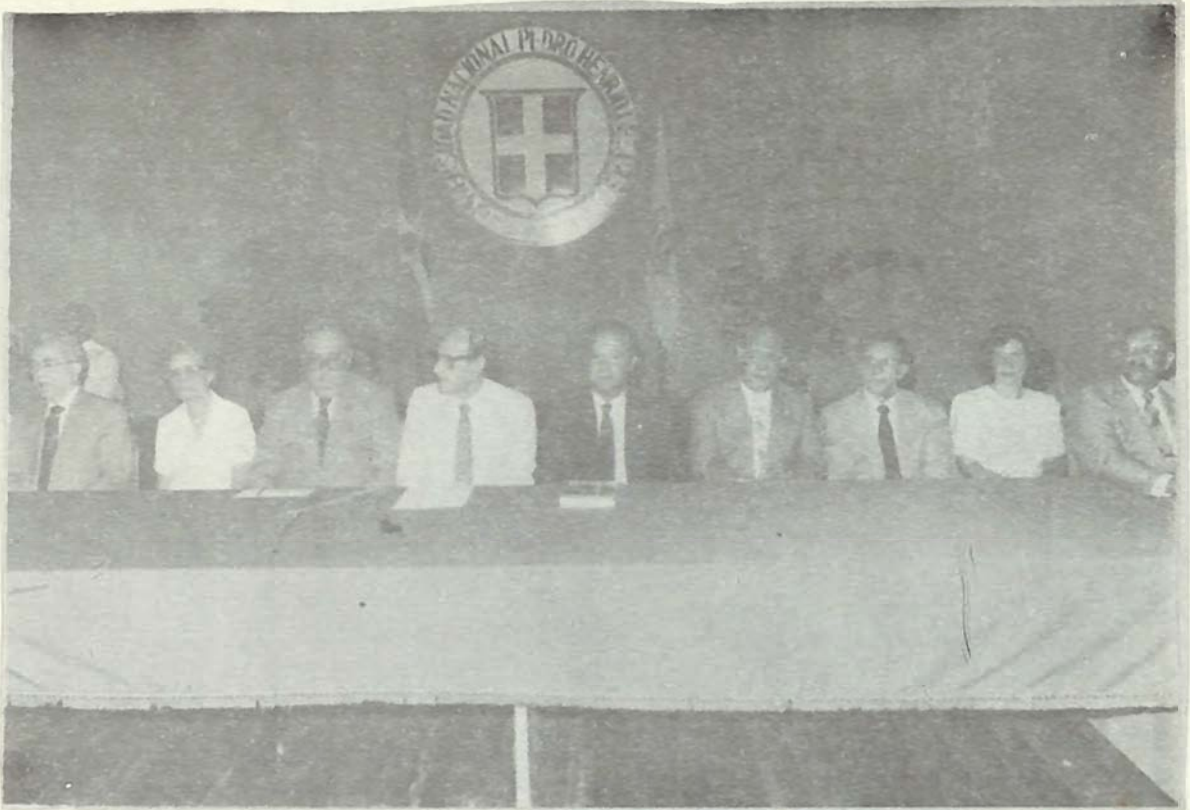


El doctor Bernardo Aurelio Fernández Pichardo recibe su título de decano emérito de la UNPHU. Entrega el rector Roberto Bergés Febles. Figura el doctor Manuel Bergés Chupani.



El doctor Pablo Rafael Iñiguez Pérez recibe de manos del rector de la UNPHU, arquitecto Roberto Bergés Febles la distinción de profesor emérito de este centro académico. Observó el doctor Mariano Defilló.

BIENVENIDA A ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO



El rector de la UNPHU, arquitecto Roberto Bergés Febles, los Vicerrectores, señores, doctor Bienvenido Delgado Billini, licenciado Bienvenido de la Cruz; y los Decanos, doctor Carlos Esteban Deive, licenciada Mayra Sánchez de Pérez, ingeniero agrónomo Pedro Germán, doctor Mariano Defilló Ricart, ingeniero Margot Taulé, doctor Manuel Bergés Chupani.

El rector de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña destacó la necesidad de que los jóvenes dominicanos, se preparen profesional e integralmente. Señaló que todos los pueblos que han logrado su desarrollo, lo han hecho en base a su trabajo con una población consciente y capacitada.

Agregó que "es así como podemos convertirnos en instrumento adecuado de desarrollo de nuestro país si el país se desarrolla y mejora, no les quepa a ustedes la menor duda: nosotros, cada uno de nosotros, nos vamos a desarrollar y mejorará nuestra nación", expresó.

El rector de la UNPHU pronunció las palabras de bienvenida a estudiantes de nuevo ingreso, en el auditorio Horacio Alvarez Saviñón, en el campus II. Estaba acompañado de los vicerrectores, doctor Bienvenido Delgado Billini y el licenciado Bienvenido de la Cruz, así como de los decanos de las diferentes facultades de la UNPHU, directores de las escuelas y funcionarios.

Dirigiéndose a los nuevos estudiantes, el rector de la UNPHU expresó: "ustedes son parte fundamental desde hoy de lo que es la universidad, creando los cuadros que sean capaces de ser motores de desarrollo y líderes comunitarios en esta etapa de transformaciones mundiales".

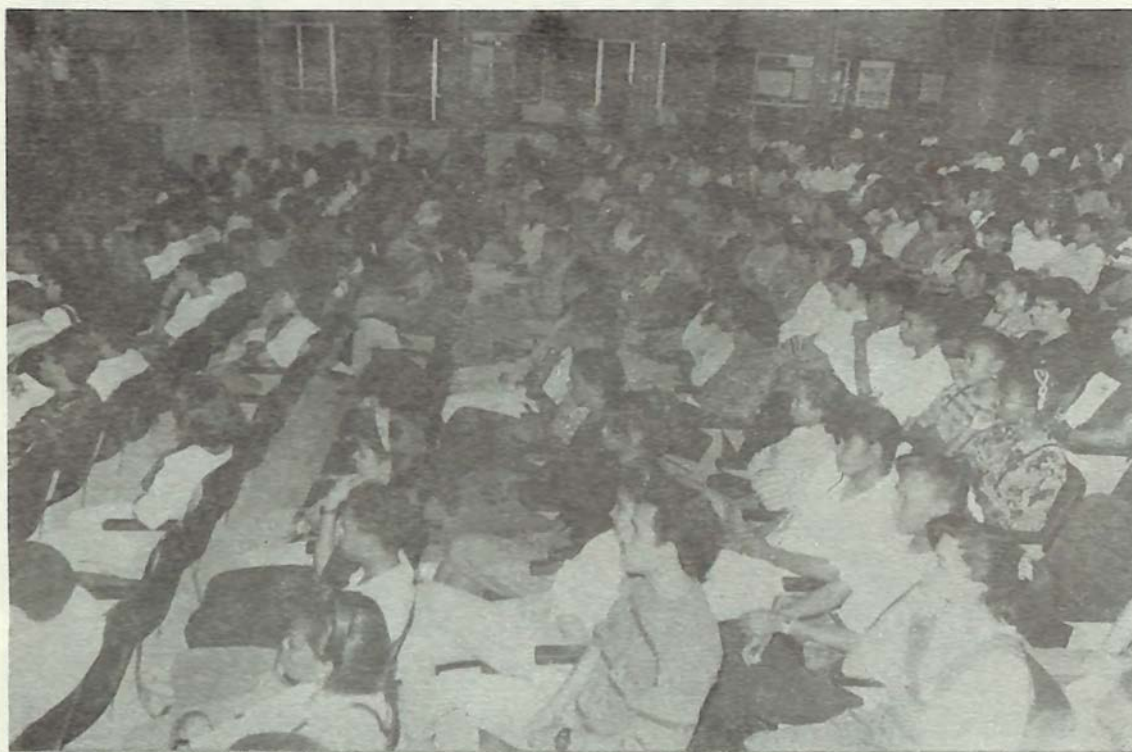
El rector Bergés Febles también dijo que todos los indicadores, hoy día, apuntan hacia la necesidad de que el hombre posea una educación integral, que incluye con la tecnología, la ciencia conjuntamente con las humanidades, las letras y las artes: "hombre con mentalidad renacentista".

Indicó que los estudiantes que hoy ingresan a la UNPHU inician una nueva fase en su vida porque la universidad será el principal protagonista de su vida profesional.

Les advirtió: "cada uno de ustedes, de acuerdo a lo que ponga de sí mismo, eso es, exactamente, lo que va a sacar de la universidad".

Añadió que, en la universidad, no se lleva al estudiante de la mano, a pesar de que la UNPHU cuenta con un proceso de orientación a sus estudiantes.

"El estilo de una universidad diferente les pone a ustedes, cientos de medios, de recursos; y son ustedes, utilizándolos al máximo, los que establecen el aprovechamiento para llegar a ser, no solamente profesionales, sino también los ciudadanos útiles, conscientes, que nuestro país necesita, con una actitud de servicio que permita que nuestro país se desarrolle", afirmó el rector de la UNPHU.



Vista parcial de los estudiantes de nuevo ingreso en el auditorio Horacio Alvarez Savión.

CALENDARIO ACADEMICO

MES DE SEPTIEMBRE

ACTIVIDAD	INICIO	TERMINO
-Celebración de las primeras Pruebas Parciales del Semestre agosto-diciembre 1991.	21 sept.	5 octubre
-Solicitud de diferimiento de Primeras Pruebas Parciales del semestre agosto-diciembre 1991.	21 sept.	5 octubre

PENSAMIENTOS DEL MES

Septiembre: Era el séptimo mes del calendario romano: Para los anglosajones era el mes de la cebada.

Las ideas preconcebidas son candados puestos a la puerta de la sabiduría.

Merry Browne

Quien tiene mucho dentro, necesita poco fuera.

José Martí

Enseñar es aprender dos veces.

Joseph Joubert

Acéptame tal como soy; sólo así nos descubriremos mutuamente.

Federico Fellini



Amar es la preocupación activa por el crecimiento y desarrollo de lo que amamos.

Erich Fromm